RESOLUCIÓN INAP N° 64/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DEL INAP" - ID 424.497.

Asunción, 27 de abril de 2023.

VISTO: *el Memorándum INAP/UOC N° 15/23 de fecha 20 de abril del corriente, de la Dirección de Contrataciones, remitido a la Dirección Ejecutiva, eleva el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 01/2022 de fecha 20/04/2023.*

CONSIDERANDO: *Que, el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo convocó al llamado de Contratación Directa N° 01/23* ***"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DEL INAP" - ID 424.497****, conforme al PAC/22 aprobado y vigente;*

Que, el llamado a Contratación Directa N° 01/22 ***"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DEL INAP" - ID 424.497****, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;*

Que, según el Acta de Apertura de sobres, ha presentado su oferta la firma Datasystems SAECA.

Que, el Comité de Evaluación elevó su Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 01/2023, de conformidad a lo previsto en el Articulo 28. ADJUDICACION de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la oferta es solvente y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la CD N° 01/2023 ***"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DEL INAP" - ID 424.497****.*

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 06/22 que afecta al Sub Grupo de Gasto 342- Útiles de oficina, enseres y escritorio del Presupuesto General del Ejercicio Fiscal 2022.

El Artículo 8° del Decreto Reglamentario N° 2600/2019 establece que el Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) tiene a su cargo la ejecución de las disposiciones de la Ley N° 6106/2018, sus reglamentos y las políticas definidas por el Consejo Nacional del Audiovisual y es el responsable de la conducción

política y administrativa del INAP, en tal carácter ejerce la representación legal del Instituto, la potestad de administración, y supervisión, sobre las dependencias y reparticiones de la Entidad. Del mismo modo, el art. 8 de la Ley 6.106/2018 establece: El Director ejecutivo tendrá a su cargo la ejecución de las disposiciones de la presente ley.-

Que, por Resolución SNC N° 267/2021 de fecha 25 de junio de 2021 es designado como Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) el Sr Christian Andrés Gayoso Rojas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 6106/2018 "De Fomento al Audiovisual" y su Decreto Reglamentario N° 2600/2019. ----------

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EL DIRECTOR EJECUTIVO

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación N° 01/2023 de fecha 20 de abril del 2023, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2° Adjudicar *el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023* ***"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DEL INAP" - ID 424.497****, a ser afectado al Sub Grupo de Gasto 342- Útiles de oficina, enseres y escritorio, a la empresa DATASYSTEMS SAECA, con RUC 80013889-9, por un monto total de Gs. 3.992.000.*

Art. 3° Encomendar *a la Dirección de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.*

Art. 4° Designar *como encargado de administrar el Contrato al Departamento de Tics.*

Art. 5° Autorizar *a la Dirección Administración y Finanzas a efectuar los pagos, conforme a las condiciones de pagos establecidas en el Contrato, previa recepción de los servicios y conformidad del Administrador del Contrato.*

Art. 6° Comunicar *a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO Secretaría General

Abg. Zuliane Romero
Secretaria General
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO DIRECCIÓN EJECUTIVA

Christian Gayoso Rojas
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del
AUDIOVISUAL PARAGUAYO